



**Municipalidad Santa Rosa del Aguaray**  
**Ley DISTRITACION N° 1931/02**  
**Dpto. San Pedro – República del Py.**  
**INTENDENCIA MUNICIPAL**



**Calle 1<sup>ros.</sup> Concejales y Dr. Candía – Telefax (0433) 240106 – Cel. 0971810920**  
**RUC: 80025526-7**

*Misión: Somos una Institución responsable del desarrollo integral del distrito, que se caracteriza por una gestión eficiente y transparente en el desempeño de sus funciones, con participación activa de sus habitantes dando especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad.*

**NOTA I.M N°66/2026**

Santa Rosa del Aguaray, 12 de febrero de 2026.-

**SEÑOR:**

**CARLOS A. SAMUDIO AYALA - SECRETARIO GENERAL.**  
**HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION**  
**PRESENTE.**

En nombre y en representación de la Municipalidad de Santa Rosa del Aguaray, tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. y por su intermedio a donde corresponda, a fin de dar cumplimiento a la NHCD N°4050, recibida en fecha 22 de enero de 2026, Resolución N°4845 de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, por ende, informamos lo siguiente sobre los programas y proyectos de acción social llevados adelante por el municipio durante el ejercicio fiscal (2025) y cuáles son las acciones previstas para el ejercicio fiscal 2026 a ser ejecutados en dicha materia.

**POLÍTICAS Y PROGRAMAS SERVICIOS REALIZADO POR LA SECRETARIA DE ACCION SOCIAL REALIZADO EN EL AÑO 2025.**

- ✓ Adultos Mayores 170 nuevos Inscriptos.
- ✓ 50 Reclamo.
- ✓ 20 Reconsideraciones.
- ✓ 5 Falsos Fallecidos.
- ✓ Consultas Oftalmológica con la fundación visión de forma mensual.
- ✓ Campaña de Cirugías de Cataratas Sics que beneficio a 120 personas de forma directa.
- ✓ Jornada de Atención medica de Otorrinolaringología, estudios audiológicos.
- ✓ Otoemisiones Acústica con un promedio de 70 personas mensual.
- ✓ Cursos de Mandos Medios con SNPP que beneficiaron a varias localidades del Distrito (Cororoi, Jagareté Forest, Prosperidad y zona céntrica) beneficiando a 360 personas en cuanto a la educación y desarrollo de sus habilidades.
- ✓ 2 Cursos de Mandos Medios con la Sinafocal con 60 participantes en el área de electricidad de Automóvil y Aire Acondicionado.
- ✓ Taller de cocina en varias comunidades como Santa Bárbara, barrio Fátima, San Valentín, San José, Jagareté Forest con participación de 70 a 100 personas que aprendieron en el ámbito Gastronómico.
- ✓ Jornada de Atención medica con la Senadis que beneficio a 120 pacientes con capacidades diferentes.
- ✓ Asistencia a varias familias afectadas por inundaciones con la Secretaria de Emergencia Nacional.
- ✓ Actividad Denominada JUVENTUD SANA dando participación a los jóvenes para ser Intendente y Concejales por un día de manera a desarrollarse en el ámbito Social y Político.
- ✓ Asistencias directas a personas más vulnerables del distrito.
- ✓ Taller de Cocina en Jagareté Forest.
- ✓ Solicitud de Cursos de mandos medios para Snpp y Sinafocal.

**Visión: Un municipio enfocado en la sostenibilidad, al cuidado de la naturaleza, con crecimiento organizado, líder en el desarrollo económico y cultural de la región, transparente, caracterizado por la organización social, inclusiva y económica, enfatizando el turismo y la cultura con la participación activa de la sociedad en el Gobierno Municipal apostando a la calidad de sus habitantes**



**Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno**



**Municipalidad Santa Rosa del Aguaray**  
**Ley DISTRITACION N° 1931/02**  
**Dpto. San Pedro – República del Py.**  
**INTENDENCIA MUNICIPAL**



**GOBIERNO MUNICIPAL**  
*Santa Rosa del Aguaray, merece.*  
**¡HAGAMOS YA!**

**Calle 1<sup>ros.</sup> Concejales y Dr. Candía – Telefax (0433) 240106 – Cel. 0971810920**  
**RUC: 80025526-7**

*Misión: Somos una Institución responsable del desarrollo integral del distrito, que se caracteriza por una gestión eficiente y transparente en el desempeño de sus funciones, con participación activa de sus habitantes dando especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad.*

- ✓ Talleres y Capacitaciones en proceso con los disertantes.

**PROGRAMAS Y SERVICIOS A REALIZAR PARA 2026 DE LA SECRETARIA DE ACCION SOCIAL.**

- ✓ Asistencia Social para las personas más vulnerable del Distrito: entrega de kits de alimentos, ropas chapas y colchones.
- ✓ Programas de Discapacidad: Asesoramiento, acompañamiento a personas con discapacidad con entregas de elementos de rehabilitación, turnos médicos y con los pagos de su tekopora correspondientes.
- ✓ Atención a las Mujeres: Apoyo a mujeres en situación de vulnerabilidad con talleres, cursos y asesoramiento para desarrollarse e independizarse en la sociedad, banca comunal pequeños fondos para financiar emprendimiento local liderada por las mujeres.
- ✓ Red de prevención de violencia Intrafamiliar.
- ✓ Jornadas Solidarias realizar actividades para ayudar a las comunidades más vulnerables.
- ✓ Jornada de Atención Medicas a las comunidades más aledañas de manera mensual para facilitar los primeros auxilios y tratamientos básicos.
- ✓ Programas de Cursos y Talleres para Jóvenes y Adultos para adquirir conocimientos y lanzarlos al campo laboral.
- ✓ Apoyo escolar de Alfabetización acompañamiento y apoyo para su erradicación.
- ✓ Adultos Mayores Integración Activa espacio de socialización y talleres cognitivos para prevenir el deterioro mental, programa de salud a domicilio verificando sus medicamentos y nutriciones adecuadas, voluntariado intergeneracional jóvenes que enseñan tecnología a adultos mayores mientras ellos comparten historias o saberes artesanales.
- ✓ Inclusión y Discapacidad entrega o donación de sillas de ruedas, bastones, muletas y audífonos bajo análisis y estudios socioeconómicos.
- ✓ Programa de Inserción laboral Inclusiva: convenio con empresas locales para incentivar la contratación de personas con discapacidad severa.

Sin otro motivo en particular, aprovechamos la oportunidad para saludarle respetuosamente.

**Silvia Trubger**  
**Intendente Municipal**

**Visión: Un municipio enfocado en la sostenibilidad, al cuidado de la naturaleza, con crecimiento organizado, líder en el desarrollo económico y cultural de la región, transparente, caracterizado por la organización social, inclusiva y económica, enfatizando el turismo y la cultura con la participación activa de la sociedad en el Gobierno Municipal apostando a la calidad de sus habitantes**



**Norma de Requisitos Mínimos para un**  
**Sistema de Control Interno**